



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN
CIVIL CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2023-0009

SERVICIOS DE CATERING

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS
EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	<p>SERVICIO DE PICADERA PARA 400 PERSONAS, INCLUYE: KIPES FRITO, ROLLITOS DE JAMON DE PAVO Y CREAM CHEESE, PINCHITOS DE POLLO, SANDWICHITOS DE PASTA DE TUNA, MUFFINS GUINEO Y CHOCOLATE, ORSO PASTA SALAD CAPRESA, MONTADITOS DE MANCHEGO, TOMATE CARAMELIZADO & PROSCIUTTO, CHINCHE DE RICOTTA, PROVOLANE Y ESPINACAS, PASTELITOS 4 QUESOS, CEBICHITO DE DORADO Y CILANTRO, MINI FILETE MIGNON SALSA DEMI GLAZE, Y CHAMPIÑONES, CUBANITOS, LOMITO DE CERDO, QUESO, TOMATE, Y PEPINILLO.</p> <p>ESTACION LIQUIDA: (CAFÉ, TE, CHOCOLATE, JARRAS CHOCOLATERAS, AZUCAR VARIADAS, LECHE, CREMORA) JUGOS NATURALES VARIADOS</p> <p>NOTA: INCLUIRA: CRISTALERIA, CUBETERIA, DESECHABLES, BANDEJAS PARA MOZOS, HIELO Y NEVERITA</p>

El oferente que se le adjudique este proceso, la Institución le notificara al Oferente 4 días antes para realizar este servicio.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.
- Registro Mercantil

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

No se tomara en cuenta para adjudicación a proveedores que no oferten la totalidad del servicio

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el servicio por parte de la Dirección de relaciones Publica de esta institución, el cual se realizará mediante libramientos, por lo que las ofertas deberán presentar un **crédito de 90 días como mínimo**.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Certificación de recibido conforme por parte de la subdirección de ingeniería de esta institución y,
- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2021
Email: ccc@cesa.mil.do